

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA**
San Isidro, 22
14914 - PALENCIANA
CÓRDOBA

ASUNTO: Comunicando aprobación DEFINITIVA actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2022, aprobó provisionalmente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023. El citado acuerdo fue publicado en el BOP nº 54 de 21 de marzo de 2022.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se comunicará a las Entidades Locales beneficiarias y se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales

<https://dipucordoba.es/areas/asistencia-tecnica-a-los-municipios/servicio-de-planificacion-de-obras-y-servicios-municipales/>

En el caso de esa Entidad Local, la/s actuación/es solicitada/s, serán las que se muestran en el cuadro de la página siguiente.

Esta comunicación la firma electrónicamente en Córdoba, el **Diputado Delegado de Cohesión Territorial**, Juan Díaz Caballero.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado de Cohesión Territorial DIAZ CABALLERO JUAN el 12/4/2022

Código seguro verificación (CSV) C5BF E267 309B 0A80 6B7F



C5BFE267309B0A806B7F

ACTUACIONES SOLICITADAS

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SERVICIO SUPERVISOR	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN	ANUALIDAD
ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN PATIO DEL SABER Y EDIFICIO SITO EN PLAZA DE ANDALUCÍA	ARQUITECTURA	22.672,00 €	0,00 €	22.672,00 €	EJECUCIÓN DIRECTA	2023

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Diputado Delegado de Cohesión Territorial DIAZ CABALLERO JUAN el 12/4/2022

Código seguro verificación (CSV) C5BF E267 309B 0A80 6B7F



C5BF E267 309B 0A80 6B7F